

Guía para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado en Relaciones Internacionales

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL FACULTAD DE
CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA, UCM



Xira Ruiz Campillo (coord.)
Isaías Barreñada Bajo
Katty Cascante Hernández
Mercedes Guinea Llorente
Juan Manuel Lizárraga Echaide
Ana María Martínez González
María Isabel Nieto Fernández
Soledad Segoviano Monterrubio
Silvia Verano Agustín



Título: Guía para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado en Relaciones Internacionales

Autores: Xira Ruiz Campillo, Isaías Barreñada Bajo, Katty Cascante Hernández, Mercedes Guinea Llorente, Juan Manuel Lizárraga Echaide, Ana María Martínez González, María Isabel Nieto Fernández, Soledad Segoviano Monterrubio, Silvia Verano Agustín

Edición: Xira Ruiz Campillo

Imágenes portada: Pexels.com, Pixabay, Kaboompics, Negative Space, Rawpixel, Stanley Morales

Somosaguas, Madrid (2019)

Publicación fruto del Proyecto de Innovación Docente y Mejora de la Calidad Docente 2018/2019 de la Universidad Complutense de Madrid. Proyecto número 138

Índice

¿Qué es un TFG en la disciplina de RRII?	3
Cómo elegir la tutoría de tu TFG	6
Modalidades del TFG	9
Cómo elegir tema para el Trabajo de Fin de Grado	10
Contenido formal de un TFG.....	14
Estructura básica y claves para la elaboración del TFG	16
La metodología.....	20
Cómo exponer el TFG ante la comisión de evaluación	24
Evitar el plagio	27
Cómo buscar y evaluar las fuentes de información	30
Estilo y clasificación de la bibliografía.....	37

¿Qué es un TFG en la disciplina de RRII?

KATTYA CASCANTE HERNÁNDEZ

En esta sección encontrarás la introducción a algunas indicaciones específicas para la elaboración de un Trabajo de Final de Grado de RRII y que más adelante se especificarán en esta guía.

1. Objetivo de un TFG de RRII

Un trabajo final de grado (TFG) en la disciplina de las Relaciones Internacionales (RRII) tal y como informa la página de la facultad de CC. Políticas y Sociología de la UCM (<https://goo.gl/iTK3Bt>) responde al objetivo de mostrar que se han adquirido de forma integrada las competencias y los contenidos formativos del Grado en Relaciones Internacionales.

2. Modalidades de TFG de RRII

El TFG podrá adoptar la modalidad de proyecto o informe técnico, trabajo teórico-experimental o trabajo de revisión e investigación bibliográfica.

3. ¿Es un trabajo de investigación?

No será un trabajo de investigación pero esto no significa que no posea una “carga teórica” que permita demostrar las destrezas adquiridas durante los estudios de “Grado” de RRII como un título universitario.

4. ¿Qué vas a encontrar en esta guía?

A lo largo de esta guía se detallan los pasos necesarios para la realización de un TFG en esta disciplina. Desde cómo construir un marco teórico-conceptual mínimo donde más allá de los hechos observables se proponen conjeturas teóricas, con un compromiso con la opción teórica, hasta la definición de un método y técnicas de trabajo como son la búsqueda de datos, información, documentación, bibliografía, manejo y acreditación de fuentes utilizadas, etc.

5. ¿En qué se diferencia un TFG de RRII de otro TFG?

El TFG en RRII implica poner en juego los conocimientos, competencias, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, etc., adquiridos a lo largo del Grado, por eso debe demostrarse conocimientos suficientes y estar dispuesto/a a incrementarlos. Observar y “problematizar”: crítica y reflexión, curiosidad intelectual. Plantear hipótesis de trabajo: se realiza a partir de los conocimientos previos del “estado de la cuestión”, sometidos a examen crítico. Buscar métodos (vías) y adecuarles unas técnicas (procedimientos, herramientas).

6. ¿Debe tener una aproximación conceptual/teórica el TFG de RRII?

A pesar de que un TFG no es un trabajo de investigación, los estudios del Grado de RRII ofrecen a los/las estudiantes el contacto con autores y sus obras principales, fuentes directas y/o referencias que pueden utilizar para robustecer su trabajo. Según sea el objeto elegido a tratar en el TFG habría que optar por unas teorías u otras. Esta decisión es fundamental y puede ser implícita para la línea/temática escogida. Por lo tanto, se considera que un TFG en RRII sería deseable que contenga una aproximación teórica-conceptual o de referencia singular y adecuada a la disciplina, sin perjuicio de seleccionar diversas especialidades y subespecialidades en función de los problemas que plantean y resuelven.

7. ¿Cómo se elabora una aproximación conceptual / teórica?

La aproximación teórica y/o conceptual se elabora y construye como cualquier otra ciencia —paradigmas y enigmas (Thomas S. Kuhn, 1962)— y la delimitación del problema o cuestión debe responder a: quién, qué, cuándo, dónde y por qué. Para lo cual hay que diferenciar entre las teorías: construcciones científicas basadas en un sistema hipotético-deductivo; leyes: propiedades permanentes de las cosas; reglas: normas de conducta efectivas-eficaces (o no arbitrarias); tendencias: aspectos transitorios de procesos, evolución global del cambio de alguna propiedad; y modelos: construcciones teóricas que se basan en teorías, desarrollan aspectos parciales de la realidad, carecen de valor explicativo.

De igual forma, hay que distinguir entre ideas y conceptos, ya que no son lo mismo. Las ideas son abstracciones de tipo especulativo. Pueden ser imaginativas, poéticas, filosóficas, científicas, artísticas. Para Platón constituían la realidad, desde un enfoque metafísico. Coloquialmente “tener ideas” equivale a ser creativo, imaginativo: sería la “fulguración” de Karl R. Popper. Las ideas pueden/deben llevarse a la práctica. Atención a las ideas “geniales”: pueden ser un espejismo... o merecer patentarse. Trabajar con conceptos, sin embargo, merece mayor abstracción, ya que aplicados a la realidad observable pueden usarse como “herramientas (conceptuales)”. Pueden descomponerse en dimensiones, que pueden transformarse en indicadores que sirven como medidores. Pueden ordenarse en forma de variables sobre ejes de coordenadas y abscisas (si el método lo aconseja): independientes (explicativa: horizontal) y/o dependientes (explicada: vertical).

8. Términos, palabras y connotaciones

En cuanto a las palabras y sus connotaciones cabe precisar que aunque en origen sean neutras y objetivas se subjetivizan en su uso cotidiano y pueden tener una fuerte carga emocional en los más diversos sentidos y direcciones. No es lo mismo referirse a la descolonización que a la autodeterminación. De igual forma, no se puede considerar el conocimiento “neutral”, ni tan siquiera la escritura académica.

9. Coherencia interna

Todo trabajo requiere de una articulación que guarde una coherencia interna lógica: partes, secciones, capítulos, temas, etc. Realizar un trabajo académico implica escribirlo pero redactar y escribir no son lo mismo. Atención a la corrección ortográfica, gramatical y sintáctica. El estilo académico de escritura no es primariamente literario. Atención a los rebuscamientos, tan malos como la tosquedad. Conviene elegir una fórmula de enunciación: personal, impersonal, plural (“mayestático”). Las frases deben estar bien construidas (sujeto, verbo y predicado) y sencillas. Se debe calcular bien la extensión que se asigna a cada parte del trabajo para que no haya desproporciones entre las mismas. Atención a los neologismos, exabruptos, fórmulas coloquiales. Medida con las ilustraciones, gráficos, florituras, símbolos, “colorines”, etc. Evitar siempre las fórmulas generalistas e insulsas que no dicen nada: tópicos y “frases de Perogrullo”.

10. Fuentes

En un TFG de RRII las fuentes, a su vez, guardan una amplia relación. Las fuentes primarias a diferencia de las secundarias, son las que tienen una relación intrínseca, directa con el objeto estudiado. Por ejemplo, la lectura de un autor-texto original, en lengua-versión original. De lo contrario será secundarias y tanto unas como otras, deben reflejarse en el trabajo de forma sistemática y ordenada, incluyendo todos sus datos.

Para abordar bien esta tarea, hay que identificar en primer lugar las fuentes fiables, seleccionarlas, ordenarlas, clasificarlas para almacenarlas. Acumular textos y referencias no es escribir. Los textos no se pueden copiar de los libros: se glosan, se comentan, se interpretan. Conviene diferenciar la parte “objetiva” de la “subjctiva”: la “cosecha propia”. Para ello, el manejo de fuentes y su acreditación debe hacerse siempre de forma fidedigna. Si se usa a partir de otra fuente se citan ambas. Lo que otorga valor académico a un trabajo es esa fiabilidad en el manejo de las fuentes y su calidad. Lo que confiere originalidad al trabajo es mostrar y demostrar que uno las ha buscado, manejado y reflejado con solvencia.

11. Citas, notas y referencias

Las citas, notas y referencias constituyen un elemento decisivo para valorar un trabajo, a lo largo de esta guía se dan las instrucciones sobre su modalidad en línea con la normativa aprobada por Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM y las pautas precisas para atender a la especificidad de cada línea y/o disciplina/s concernida/s: no es lo mismo citar un texto jurídico que filosófico o literario. Es imprescindible que la modalidad de cita se atenga a un único modelo cada vez. En consonancia, también se detalla la presentación de la bibliografía que debe referirse siempre a la citada y utilizada y donde cabe prestar especial atención a la especificidad de la cita electrónica.

12. ¿Es el TFG de RRII un trabajo académico?

En definitiva un TFG en RRII es un trabajo académico destinado a permitir una evaluación de las competencias adquiridas a lo largo de los estudios de Grado de RRII. Un ejercicio escrito original que combina conocimientos (teóricos, metodológicos, técnicos) y habilidades concretas para exponerlos sobre una base metodológicamente articulada y congruente. Sin embargo, no debe confundirse con un ensayo filosófico-literario de índole especulativa, destinado primariamente a exhibir las creencias, ideología, visión del mundo del autor/a. Una composición escrita en la que se yuxtaponen conocimientos varios sobre una base argumental inespecífica o no articulada, destinada a cumplir un expediente.

Desde esta guía se aconseja que se considere en su concepción, un diseño personal del TFG, contemplando capacidades y límites de cada uno en su búsqueda hacia una aportación original en esta disciplina.

Cómo elegir la tutoría de tu TFG

ISAÍAS BARREÑADA BAJO

En este apartado se explica la función del docente en el proceso de elaboración del TFG, se dan algunas indicaciones sobre su elección, los momentos en los que interviene y algunas recomendaciones respecto a la relación estudiante-tutor.

1. Función de tutoría en el proceso de elaboración del TFG

Según la normativa vigente¹, (artículo 4.1) el TFG es un trabajo de curso que el/la estudiante realiza individualmente con la orientación y supervisión de uno o varios docentes encargados de la asignatura de TFG. (Punto 5.7) Los docentes encargados de la asignatura de TFG pertenecerán a los Departamentos responsables de la docencia de la Titulación, y su misión será la de orientar y supervisar al alumnado de su grupo en la realización del trabajo, llevar a cabo las actividades formativas previstas para ello y evaluarlos, sin perjuicio de las titulaciones que organicen comisiones de evaluación. En el caso de que intervengan varios profesores encargados de cada grupo, deberán actuar de forma coordinada y colegiada.

Las funciones de estos docentes tutores son por lo tanto las siguientes:

1. Orientación. Mediante tutorías colectivas o individuales, presenciales o telemáticas, el/la docente asistirá y orientará al estudiante en la concreción del tema y del objeto de estudio, en la planificación, elaboración y presentación del trabajo, dándole pistas y consejos teóricos, prácticos y formales, respondiendo a dudas y discutiendo ideas.

2. Supervisión. Periódicamente el/la docente supervisará los avances del/la estudiante lo que le permitirá conocer la progresión del trabajo, así como intervenir con las indicaciones necesarias. Es aconsejable acordar un calendario de tutorías y cumplirlo.

3. Actividades formativas. El/la tutor/a podrá organizar actividades formativas de distinto tipo (búsqueda de fuentes y recursos disponibles en la UCM, seminarios de investigación, exposición oral del anteproyecto de TFG, discusión colectiva de los anteproyectos y avances de TFG, etc.) destinadas a orientar al/la estudiante sobre la modalidad, problemática y estructura del trabajo, la metodología, el tratamiento de los temas, la orientación bibliográfica y su correcta presentación.

4. Evaluación. El/la tutor/a estará presente en todo el proceso de elaboración del Trabajo de Fin de Grado, lo que le permitirá una evaluación continua.

- Garantiza el nivel científico del trabajo y su originalidad
- Da el visto bueno a la versión final del trabajo y autoriza su defensa pública
- Evalúa el proceso de elaboración: el esfuerzo y la implicación del/la estudiante, la capacidad de organización y planificación, la habilidad para buscar y analizar información, así como la capacidad crítica y autocrítica
- Finalmente participa en la comisión de evaluación

¹ Normativa sobre el Trabajo de Fin de Grado de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Aprobada por Junta de Facultad el 6 de julio de 2012.

2. La elección del tutor o tutora

El tutor/a puede ser elegido por el/la estudiante o puede ser asignado/a.

2.1. Elección. El/la estudiante puede proponer un/a tutor/a. Para ello debe dirigirse al docente para que acepte la dirección del TFG.

Aquí caben dos posibilidades:

- a) El/la estudiante puede conversar con el/la docente sin tener decidido un proyecto de TFG. En esa interacción ambos identificarán y acordarán una temática, teniendo en cuenta los intereses del/a estudiante, la especialidad del/la docente y la relevancia del tema.
- b) El/la estudiante puede abordar al docente con una idea lo más articulada posible de su proyecto de TFG, con una temática clara, después de haber buscado fuentes bibliográficas, etc. Todo ello facilitará el diálogo con el/la docente.

En la elección de la tutoría no basta el conocimiento personal previo y la afinidad con el/la docente, o que sea docente del área de conocimiento. Es aconsejable que el posible tutor sea especialista o conozca bien la materia, lo que facilitará las orientaciones sobre la temática del trabajo. Se recomienda que el/la estudiante identifique la especialidad y líneas de investigación del docente antes de dirigirse a él/ella. El/la estudiante debe tener en cuenta que el/la docente también será más sensible y receptivo a las propuestas que le son afines.

Asimismo el/la estudiante debe tener en cuenta que, en función de su tiempo disponible y en aras de un seguimiento riguroso, los profesores no pueden hacerse cargo de un número excesivo de tutorías y que por lo tanto puede encontrarse con una negativa del profesor que no supone ni desinterés ni una valoración negativa de su proyecto.

2.2. Asignación. En caso de que el/la estudiante no consiga tutor, solicitará que la Facultad le asigne uno, identificando sus temas de preferencia. Debe tenerse en cuenta que ello puede afectar sustancialmente al tema objeto del TFG que deberá ser del ámbito de especialización del/la tutor/a.

Si bien otro tipo de trabajos de más envergadura (como los TFM o las tesis doctorales) pueden tener dos co-direcciones, en el caso de los TFG, dada su extensión más reducida y al tratarse de un primer ejercicio de este tipo, es preferible tener un solo tutor/a. Esto no impide que el/la estudiante recabe orientaciones complementarias o contraste sus reflexiones con otros docentes.

3. La relación con el/la tutor/a

En el proceso de interacción entre el/la estudiante y el tutor/a, hay varios momentos:

1. El/la estudiante presenta una primera idea (anteproyecto) y la discute con el/la docente o bien el/la estudiante define con el/la tutor/a una temática.
2. Se acuerda la tutoría.
3. Se concreta el proyecto (objeto de estudio, metodología, título, índice, etc.).
4. Se formaliza la tutoría de acuerdo con el procedimiento establecido.
5. Se fija un calendario de trabajo.

6. Se llevan a cabo consultas y sesiones periódicas de orientación, supervisión y formación.
7. Entrega de avances de resultados (calendario).
8. Indicaciones del/la tutor/a.
9. El tutor revisa la última versión y le da el visto bueno.
10. Versión definitiva.
11. Orientaciones para la exposición pública del TFG la comisión de evaluación.

4. Algunas recomendaciones

- Los/las tutores/as deben atender a varios estudiantes; hay que procurar recurrir a él o ella lo justo y necesario.
- Preparar las sesiones de tutorías: mediante la elaboración previa de una lista de dudas, preguntas, ideas que quieras debatir.
- El TFG es responsabilidad del/la estudiante; el tutor orienta, plantea preguntas, alerta sobre incoherencias, pero no sustituye al estudiante.
- Tomar nota de las orientaciones y sugerencias en las tutorías.
- Reflexionar sobre los comentarios y sugerencias del/la tutor/a.
- Seguir las orientaciones formales del/la tutor/a.
- No desaprovechar las oportunidades de formación.
- Tener en cuenta el calendario lectivo en la planificación de las sesiones tutorías.

Los/las estudiantes Erasmus-out o en Prácticas externas fuera de Madrid deben establecer con su tutor-a mecanismos apropiados para las tutorías (vía correo electrónico, videoconferencia, etc).

Si el/la alumno/a considera que el tutor-a no ha cumplido con sus obligaciones, puede acudir a la coordinación del grado para que se le asigne a otro/a tutor/a.

Modalidades del TFG

SOLEDAD SEGOVIANO MONTERRUBIO

El objetivo de este apartado es explicar de forma breve las modalidades de TFG que se contemplan en la normativa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, aportando unas pautas orientativas para su realización. De acuerdo con dicha normativa, el TFG podrá adoptar diversas modalidades: revisión bibliográfica; informe técnico; o trabajo teórico-experimental. En ningún caso será un trabajo de investigación.

La finalidad del TFG se centra, por tanto, en la posibilidad de evaluar de forma general el conjunto de competencias y aptitudes adquiridas a lo largo de los años de formación en el Grado, y susceptibles de ser aplicadas en las temáticas específicas escogidas por el alumnado. Entre las posibles modalidades —pero no las únicas— que puede tomar un TFG se encuentran las siguientes:

1. Revisión bibliográfica

Los/las estudiantes del Grado de Relaciones Internacionales que opten por esta modalidad deberán tener en cuenta que el objetivo fundamental de una revisión bibliográfica se centra en realizar una revisión crítica/comparativa de la literatura científica asociada al tema objeto de estudio. De acuerdo con este objetivo, la revisión bibliográfica ofrece diversas opciones o líneas de trabajo: resumir y analizar los estudios existentes sobre determinada materia; contrastar hipótesis planteadas; generar nuevas hipótesis; proceder a la identificación de posibles lagunas en el tema objeto de estudio; comparar metodologías; aportar nuevos métodos; identificar el debate teórico-doctrinal; o comparar los resultados de los distintos estudios revisados.

2. Informe técnico

Como punto de partida, los/las estudiantes que opten por el informe técnico deben tener en cuenta que el principal objetivo de esta modalidad es, precisamente, informar. Se trata, por tanto, de un trabajo eminentemente expositivo y argumentativo donde se transmiten informaciones sobre trabajos ejecutados en determinados temas; tiempos establecidos; recomendaciones y pautas de actuación; así como presentación de ideas, planteamientos y conclusiones. Igualmente, es preciso tener en cuenta que un informe técnico, normalmente, va dirigido a un destinatario implicado en el proceso de toma de decisiones respecto de un determinado tema. En este sentido, el informe debe presentarse de forma concisa, clara, lógica y ordenada. En la elaboración de un informe técnico deben evitarse, por tanto, las redundancias, procediendo a destacar la información relevante, presentada de forma gráfica y atractiva, por lo que cuadros, gráficas, ilustraciones y fotografías resultarán especialmente útiles.

3. Trabajo teórico-experimental

En esta modalidad, los/las estudiantes deben aplicar las habilidades y competencias adquiridas en sus años de formación en el Grado en la formulación, análisis y resolución de casos de estudio prácticos/reales. Esta exigencia implica que el alumnado debe ser competente a la hora de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos aplicándolos a situaciones concretas con el fin de demostrar sus capacidades de aprendizaje, motivación e iniciativa.

Cómo elegir tema para el Trabajo de Fin de Grado

MERCEDES GUINEA LLORENTE

En este apartado encontrarás información básica sobre cómo elegir tu tema para desarrollar tu Trabajo de Fin de Grado (TFG) en Relaciones Internacionales y dar los primeros pasos en la organización de tu TFG. Son una serie de indicaciones y consejos que pretenden orientar ese proceso de reflexión personal.

1. Cómo elegir tema

La elección del tema de TFG es una cuestión relevante, dado que el/la estudiante va a dedicar muchas horas y esfuerzo a su estudio, análisis y desarrollo. Por ello, debe ser una elección personal y consciente, a la cual se le dedique un tiempo de reflexión suficiente. Se aconseja la elección meditada porque al término del TFG el/la estudiante va a tener un profundo conocimiento sobre el tema que haya tratado.

La consideración de estos dos aspectos, tiempo y esfuerzo dedicado, y conocimiento aportado, deben guiar la reflexión. La primera dimensión aconseja que se piensen temas relacionados con los estudios que ha hecho durante el Grado por los que el/la estudiante sienta una especial predilección, ya sea porque le gusten, o porque haya adquirido previamente un especial conocimiento o habilidades que faciliten su labor. Ya que se va a trabajar mucho tiempo en un tema dado, la motivación personal y el disfrute que se extraiga es clave.

La segunda dimensión debe considerar qué nos puede aportar el conocimiento profundo en el tema dado, o dicho de otra manera, para qué nos sirve ese TFG. En el caso de todos aquellos/as estudiantes que, al llegar a 4º curso, ya tienen una idea de la dirección en que quieren orientar su carrera profesional, se les aconseja que el TFG trate un tema relacionado. Así, en términos de conocimiento, el TFG se convertirá en un primer ladrillo en la construcción del perfil profesional. Igualmente será un valor a tener en cuenta en el Curriculum Vitae, que puede facilitar la preparación de oposiciones, el acceso a futuros estudios de Máster, a becas, prácticas o, incluso, a puestos de trabajo.

El primer paso en la elección del tema, por tanto, debe ponderar y equilibrar adecuadamente las respuestas a esas dos preguntas "¿qué me gusta?" y "¿para qué me sirve?".



Como ejemplo puede plantearse que si un estudiante tiene claro que quiere orientar su carrera hacia la preparación de oposiciones a la carrera diplomática, podría comenzar haciendo un TFG que analizara algún aspecto del Derecho Diplomático. Si se desea realizar el Máster del Colegio de Europa sobre Relaciones Internacionales y Diplomáticas de la UE sería interesante dedicar el TFG a algún aspecto relativo a la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE. Si pretender orientar su carrera hacia los negocios internacionales, estudiar en el TFG algún aspecto vinculado al comercio internacional.

2. Tema y elección de tutor/a

Nuestra facultad ofrece la posibilidad a los/las estudiantes de elegir tutor/a de TFG entre los docentes del Grado. Para ello hace público un listado de los mismos que recoge sus líneas de investigación. Lo lógico, por tanto, es dirigirse a aquellos/as docentes que tengan un conocimiento y especialización expresos en el tema que nos interese para solicitar que se ocupen de la tutorización del TFG. El estar apoyado por alguien que tenga una experticia en la materia resultará de inestimable ayuda en el desarrollo del TFG.

La función del/la tutor/a es apoyar y orientar al alumno/a durante toda su actividad formativa. Cada alumno/a tendrá unas necesidades de apoyo diferentes de acuerdo con los conocimientos previos y su forma de trabajo preferida. En unos casos el/la estudiante ya contactará al tutor/a con una idea muy clara de lo que quiere hacer y con lecturas previas. En otros necesitará ayuda para elegir y orientar el objeto de estudio e, incluso, para comenzar con la búsqueda de fuentes y la lectura.



Se recomienda que, si se tienen claros los temas de referencia, el/la estudiante se haga un listado jerarquizado de preferencias de profesores expertos organizados en función de sus líneas de investigación y otras afinidades y se ponga en contacto con ellos hasta lograr un compromiso firme de tutorización.

3. Debe ser un tema de Relaciones Internacionales

El tema de TFG debe pertenecer al ámbito de la disciplina de las Relaciones Internacionales, de forma que en su estudio y análisis puedan utilizarse los conocimientos e instrumentos adquiridos en el Grado, que es lo que nos demanda la ficha docente.

Con frecuencia el alumnado tiene dificultades para identificar los temas relativos a las Relaciones Internacionales y desligarlos de otros enfoques cercanos, como pueden ser los de Política Comparada, por ejemplo. En esa cuestión va a resultar clave la ayuda del/la tutor/a, por lo que se recomienda que se acuda a una tutoría para discutir el tema y su posible orientación.

En otras ocasiones puede ocurrir que interese un tema de política interna, pero que no sea difícil ligarlo a la orientación propia de las Relaciones Internacionales, añadiendo un marco más amplio, o virando ligeramente el enfoque. En ello ayudará el tutor/a de Relaciones Internacionales.



A título de ejemplo, las políticas de conciliación de la vida personal y familiar de España no es un tema para un TFG en Relaciones Internacionales, ni tampoco la comparación de las legislaciones de conciliación de España y Francia. Sin embargo, puede replantearse para que lo sea: la influencia de la legislación de la UE en las políticas de conciliación españolas. Lo mismo ocurre con la participación de la mujer en el proceso de reconstrucción postconflicto de Afganistán, que por sí mismo no es un tema de RRII, pero que puede reconducirse si se parte del análisis de la implementación en este país de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

4. Debe ser una investigación viable y que se adapte a los requisitos del TFG

Muchas veces el alumnado plantea temas que resulta muy difícil abordar en un TFG, a veces por la falta de disponibilidad o escasez de fuentes documentales, o por la lengua en que éstas se encuentran, o por ser una cuestión muy reciente sobre la que apenas hay materiales o por la complejidad intrínseca de algunos temas. En valorar si el tema planteado es realista y viable, y si existen fuentes disponibles para abordarlo, otra vez resulta indispensable la figura del/la tutor/a experto que puede aconsejar en su orientación.

La elección del tema también debe estar guiada por el tipo de análisis que requiere un TFG, que debe ser un trabajo de "no investigación" y adecuado a la extensión del mismo, en torno a 30 páginas. No tiene, sentido, por tanto, proponerse objetivos demasiado amplios o ambiciosos, que exijan actividades complejas como el trabajo de campo. Sólo conducirá a una pérdida de tiempo, a que no se cumplan los objetivos del TFG y a la frustración. En la adecuación del tema elegido al objeto y finalidad de un TFG, que es un trabajo muy reducido, también ayudará hablar con el tutor/a.



Dado lo limitado del espacio, es preferible analizar bien un aspecto muy concreto de un fenómeno internacional que intentar abarcarlo "todo", lo que llevará a un documento incompleto y plagado de generalidades. Como ejemplo, si se quiere trabajar sobre el Brexit, más que intentar dar una visión completa del proceso político, que es muy complejo y multidimensional e imposible de abordar en 30 páginas, es preferible estudiar cuestiones muy concretas. Entre ellas podríamos citar, como posibilidades, el análisis y explicación de los resultados del referéndum de 2016, o la posición de negociación de la UE en el Brexit, o el Tratado de Retirada, o el futuro de un ámbito concreto, como puede ser la frontera con Irlanda o las repercusiones para Gibraltar.

5. Distinción entre tema y objeto de estudio del TFG

Hay que tener claro que tema y objeto de estudio son cosas diferentes, o mejor dicho, fases diferentes en el proceso de investigación. Se empieza identificando un tema, sobre el cual se buscan fuentes (documentación y bibliografía) que se leen, analizan y estudian. De ese proceso de lectura surge una pregunta o inquietud respecto al tema general, que llevará a identificar un aspecto concreto o perspectiva específica que se quiera abordar en detalle.

El objeto de estudio frente al tema no es nada más que una mayor concreción de la cuestión a estudiar. Sólo se está en disposición de plantear un objeto de estudio lógico y coherente cuando ya se tiene un conocimiento suficiente del tema.

En muchos casos en la delimitación de qué se quiere estudiar ayuda responder a las clásicas preguntas "periodísticas": del *qué*, *por qué*, *para qué*, *cuándo*, *cómo*, *desde qué perspectiva*. Ello nos va a dar como resultado la concreción del análisis en uno o varios actores, una relación o dinámica internacional, un periodo de tiempo concreto, un espacio geográfico o inmaterial, la perspectiva de uno o varios de los actores, la utilización o no de las "lentes" de un enfoque teórico, la adopción de una perspectiva general que aborde las diferentes dimensiones de un problema, o la decisión de centrarnos sólo en una de ellas, etc.

Cuando ya se tenga más o menos claro el objeto de estudio debe intentarse formular una pregunta de la investigación o una hipótesis (si tengo una idea de cuál puede ser la posible respuesta) y unos objetivos de la misma. Esto ya ayuda a comenzar a leer, reflexionar y escribir de manera ordenada y estructurada, sin salirnos de los límites que nosotros mismos hemos establecido y sin perder tiempo en el entretanto.



Como ejemplo puede interesar el tema de las consecuencias de la elección de Trump como Presidente de Estados Unidos para el sistema internacional. De la lectura sobre este tema iré identificando áreas más concretas: relaciones bilaterales, multilaterales, el sistema de la OMC, una interacción concreta con un actor internacional dado, una dimensión concreta de las RRII (política, de seguridad, económica, comercial, etc.). Después de delimitar más el asunto, saldrán los elementos concretos que se quieran estudiar: por ejemplo, las consecuencias de la elección de Trump para la seguridad de Europa.

6. La utilidad de las palabras clave

Una vez que se haya identificado tema y/o objeto de estudio resulta de enorme utilidad reflexionar sobre cuáles son las palabras clave de nuestra investigación. Las palabras clave nos van a ayudar a utilizar adecuadamente los motores de búsqueda y catálogos de bibliotecas, revistas científicas y archivos de documentación.

Las palabras clave no deben pensarse a la ligera, sino pensando en todas las posibles implicaciones y dimensiones. En ocasiones no son fáciles de identificar para lo cual se aconseja utilizar los "tesauros", cuando estén disponibles, y hacer varias pruebas para ver si las palabras que hemos elegido nos ofrecen el tipo de información que estamos buscando.

Las palabras clave también son de utilidad a la hora de organizar la documentación y bibliografía que utilicemos y de saber cuál resulta de utilidad para el estudio, citación y redacción de las diferentes partes de nuestro TFG.



En el caso del último ejemplo, palabras clave para comenzar la búsqueda de bibliografía, sumándolas, podrían ser: Estados Unidos, Unión Europea, OTAN, seguridad internacional, seguridad europea, defensa europea, PESC, PCSD.

Contenido formal de un TFG

KATTYA CASCANTE HERNÁNDEZ

En esta sección encontrarás algunas indicaciones para adecuar la elaboración de tu Trabajo de Final de Grado al formato que establece la Facultad de CC Políticas y Sociología en general y el Dpto. de RRII e Historia Global en particular.

1. Estructura del TFG

La estructura del TFG debe contener al menos los siguientes apartados:

- Una *portada* que contenga: nombre y apellidos del/la estudiante, titulación a la que pertenece, título del trabajo, nombre y apellidos del/la tutor/a y año académico correspondiente. Nunca debe incluir un elemento diferente al escudo de la UCM.
- Un *índice* paginado que se presentará y consensuará con el tutor/a antes del desarrollo del trabajo.
- Una *introducción* en la que se justifique el objeto de investigación, los objetivos del TFG y la metodología empleada.
- Un *desarrollo* estructurado en aquellos capítulos o epígrafes necesarios para profundizar en el objeto de estudio y alcanzar los objetivos fijados.
- Conclusiones².
- La relación de referencias bibliográficas empleadas.
- Un apartado de Anexos, en su caso.

En el campus virtual hay disponible un formato recomendado de TFG que recoge todos estos apartados.

2. Extensión del TFG

El TFG tendrá una extensión entre 20 y 30 páginas (excluidos los anexos). Un mínimo de 7.000 palabras y un máximo de 10.000 palabras.

3. Formato del TFG, tipo de letra e interlineado

- Documento Word, RTF o PDF.
- Tipo de letra: Times New Roman 12.
- Interlineado: 1,5

4. Gráficos, figuras y tablas

Todos ellos deben ir con un título, una vez se haya numerado (Gráfico 1, etc.) y, al pie del mismo, la fuente (origen o datos con los que ha elaborado). También debe indicar el año. Si los gráficos son más de cinco, debería acompañarse en el índice, un índice de gráficos.

² La introducción, conclusiones y bibliografía también se pagan.

5. Acrónimos

Las abreviaturas o acrónimos deben citarse completos por primera vez en el texto y recogerse en un índice al principio del TFG, después del índice y en su caso, del índice de gráficos.

6. Sistema de citas y referencias bibliográficas

El sistema de citas utilizado durante el texto y en el apartado final de bibliografía se ajustará al modelo Harvard, preferentemente el utilizado por la Revista Política y Sociedad. En el campus virtual están disponibles las normas de esta revista.

Las notas a pie de página no deben utilizarse para notas bibliográficas sino para aclarar o profundizar alguna cuestión.

7. Otras consideraciones de estilo

- En el texto no debe aparecer ninguna palabra en negrita ni subrayada.
- La cursiva se utiliza para el nombre de un libro o artículo y nunca entre comillas.
- También van entre comillas las palabras que se utilicen en el texto de otro idioma, inventados o similar.
- Si se hace una cita entre comillas literal, no se usa cursiva.
- Las citas, cuando superan las cuatro líneas, deben hacerse en un párrafo aparte, sangrado, tipo de letra e interlineado específico.
- Todas las citas en el texto, al término de la frase, deberán tener el punto tras ellas. Ej. bbbbbb (autor, año).
- Los epígrafes no llevan punto final.

8. Cuestiones a tener en cuenta

Las indicaciones que aquí se ofrecen pueden cambiar con el paso del tiempo. Además, es necesario recordar que en cada curso académico se establecerán unas fechas concretas para la entrega de borradores y para la defensa del TFG. Es obligación de los y las estudiantes conocer estas fechas para poder planificar con tiempo la elaboración de sus trabajos.

Se recomienda consultar la web de la facultad en la que aparece información específica sobre la normativa, fechas e información general sobre el TFG: <https://politicasysociologia.ucm.es/informacion-tfg>

Estructura básica y claves para la elaboración del TFG

MARÍA ISABEL NIETO FERNÁNDEZ

En este apartado encontrarás información relevante sobre la estructura básica, la articulación de las partes del trabajo y las claves para hacerlo con éxito. Su desarrollo, la claridad explicativa, la precisión conceptual, la capacidad de síntesis y el rigor en el uso de los términos se valorará particularmente.

1. Estructura básica

Un TFG se organizará de acuerdo a los siguientes elementos:

- PORTADA
- ÍNDICE
- INTRODUCCIÓN
- DESARROLLO
- CONCLUSIONES
- BIBLIOGRAFÍA

2. Claves

A continuación, damos algunas de las claves para presentar un TFG con resultados satisfactorios:

2.1. Portada: Debe incluir nombre y apellidos del/la estudiante, el título del Trabajo, la titulación a la que pertenece, año académico correspondiente, el escudo complutense y el nombre y apellidos del tutor/a. Se debe tener en cuenta que existe un modelo de portada elaborada por la propia Universidad Complutense.

2.2. Índice: El índice paginado es la “hoja de ruta” de nuestro trabajo. Deberá ser claro y estructurará nuestro trabajo de forma ordenada. Este contendrá todas las partes, epígrafes, secciones o capítulos de nuestro trabajo, incluida la bibliografía y los anexos (tablas, gráficos, entrevistas, un listado de acrónimos, etc.). Ten en cuenta que las convenciones de edición científica disponen que referencias, anexos y siglas no vayan numerados.



Si el tema es sobre los principales retos de la aviación comercial en Europa, un posible índice sería este:

ÍNDICE:

- Siglas y Abreviaturas
- 1. Introducción
- 2. Consideraciones conceptuales previas
- 3. Enfoque teórico
- 4. Estado de la cuestión
- 5. Orígenes y Evolución de la Aviación

6. Hacia una política común de aviación comercial: Liberalización del Sector y Principales instrumentos jurídicos
7. El Cielo Único Europeo
8. Hacia la mejora de la Eficiencia y la Seguridad Aeronáutica
9. El desplazamiento de poder hacia otras áreas geográficas
10. Conclusiones

Referencias bibliográficas

Anexos

2.3. Introducción: Se deberá justificar en este apartado la *relevancia* del tema objeto de estudio —que debe ser atractivo— y la necesidad de abordarlo, las *motivaciones* del mismo por parte del/la estudiante, el *objeto de estudio* o investigación, que debe estar delimitado temporal y geográficamente, los *objetivos que se quieren conseguir*, la *metodología* empleada (fuentes primarias y secundarias) y la *estructura* del mismo.

2.4. Para hacer una buena **elección del tema** —cualquier asunto relacionado con los contenidos del Grado— se aconseja leer previamente al menos tres artículos de revistas especializadas³. Ello nos permitirá aproximarnos al tema, conocer el estado de situación actual, las principales aproximaciones desde las cuales se puede abordar el mismo, los avances y los retrocesos o lagunas existentes. Y a partir de aquí, estaremos en mejor disposición de establecer nuestro *objeto de estudio*.

2.5. Elabora una buena **pregunta de investigación**.



Si estamos analizando el derecho de asilo en la UE y la crisis de refugiados en Europa, podríamos plantear las siguientes preguntas de investigación: *¿Qué política de asilo impera? ¿Qué impacto ha tenido su implementación en la UE? ¿Ha sido eficaz o por el contrario son necesarias reformas urgentes? ¿Cómo está afectando la crisis de refugiados al espacio Schengen? ¿Cómo queda el binomio Seguridad/Respeto de los Derechos Humanos?*

2.6. Opción de examinar una hipótesis central en el marco de una teoría/enfoque de las Relaciones Internacionales. (Se realizará una breve revisión del debate teórico más reciente sobre el tema objeto de estudio (autores, tesis).



Ejemplo de hipótesis (1): *Los actores globales emergentes y la ineficacia del espacio aéreo ponen en riesgo la competitividad de la aviación europea por lo que es necesario fortalecer el sector*

³ Entre otras: Revista Española de Derecho Internacional (REDI); European Papers - A Journal on Law and Integration; Revista General de Derecho Público Comparado; Revista de Derecho Comunitario Europeo (RDCE), Revista de Estudios Políticos (REP); Revista General de Derecho Constitucional; Revista Electrónica Iberoamericana, Paix et Sécurité Internationales; Revista Electrónica de Estudios internacionales (REED); Revista Española de investigaciones sociológicas (REIS); Revista Española de Derecho Constitucional (REDC), Revista General de Derecho Europeo.

Think Tank, entre otros, Brookings, Chatham House, Carnegie Moscow, - French Institute of International Relations (IFRI), Getulio Vargas, Center for Strategic and International Studies (CSIS), Bruegel, South African Institute of International Affairs (SIIS), Council of Foreign Relations (CFR), Woodrow Wilson, Amnistía Internacional, Transparencia Internacional, etc.

para que siga obteniendo un papel clave a nivel global. Recuerda que una hipótesis es un supuesto o una suposición que hay que comprobar con los datos de la realidad.



◦ **Ejemplo de hipótesis (2):** *Un consenso en el estatus legal del Mar Caspio conducirá, en gran medida, hacia un mayor grado de estabilidad en la región y países limítrofes, así como hacia unas relaciones más prósperas.*

2.6. El objeto de estudio será el elemento o asunto que será analizado en profundidad en el TFG.



◦ Ejemplo, en el tema *La inestabilidad en Oriente Medio: Influencia en las Relaciones UE/Rusia*, el objeto de estudio sería, de una parte: las relaciones UE-Rusia y de otra parte la inestabilidad en Oriente Medio. El objetivo es conocer cuál es la influencia de una sobre la otra.

2.7. La metodología⁴. Se hará referencia a los métodos empleados para investigar el tema y comprobar la hipótesis de trabajo: entrevistas, análisis estadísticos, libros, artículos, indicadores, documentos de fuentes estatales, Organizaciones Internacionales, working papers, etc.

2.8. Para la comprobación de la hipótesis de trabajo se podrán tener en cuenta los siguientes pasos según el Manual de Michael Sodaro: 1. Definición de términos claves. 2. Identificación de las variables. 3. Formulación de las expectativas de las hipótesis. 4. Recopilación y examen de datos. 5. Conclusiones a partir de los datos.

2.9. Desarrollo: Relativo a los distintos epígrafes o apartados del trabajo. Este apartado podrá estar vinculado a los pasos para la comprobación de la hipótesis según Sodaro⁵.

2.10. Conclusiones: Las conclusiones deben ser cortas y concisas. Indica los principales resultados o datos reveladores de tu trabajo. Es una parte central de nuestro trabajo. Ojo, recuerda que las conclusiones no son un simple resumen de lo indicado en las secciones u apartados de tu trabajo. Debe existir una coherencia entre la Introducción y las conclusiones del estudio de investigación. De otra parte, se podrán indicar posibles líneas de investigación a perfeccionar.

2.11. Bibliografía: Recuerda que un trabajo sin bibliografía variada y consistente es un trabajo pobre. Se deben citar preferentemente fuentes de contrastada calidad. Es necesario citar las fuentes correctamente. Se abordarán tanto la citación de fuentes

⁴ Se aconseja para la Metodología, la consulta de los temas 3 y 4 del manual de Michael Sodaro: Política y Ciencia Política, una introducción, McGrawHill, 2006

⁵ **Pasos: 1. Definición de términos claves. 2. Identificación de las variables. 3. Formulación de las expectativas de las hipótesis:** ¿Qué esperamos encontrar a medida que examinamos los datos disponibles? **En este caso es útil reformular la hipótesis del siguiente modo: “Si...entonces...”** en nuestro caso, si *la riqueza nacional promueve la democracia* entonces esperamos descubrir que: (a) los estados relativamente ricos son democracias y (b) los Estados relativamente pobres no lo son. También esperamos descubrir que © las democracias son relativamente ricas y (d) los regímenes no democráticos son relativamente pobres. **4 Recopilación y examen de datos (Aquí también es imprescindible buscar información que pueda contradecir la hipótesis).** **5. Conclusiones a partir de los datos** (la primera conclusión es saber si ha quedado “probada” la hipótesis).

primarias como de fuentes secundarias. El TFG de Relaciones Internacionales utiliza la forma de citar de la Revista científica *Política y Sociedad*.

2.12. Antes de entregar el TFG: Demasiado a menudo se entrega el TFG sin haberlo revisado antes cuidadosamente y descuidando así la parte formal. Es de suma importancia leerlo antes varias veces —e incluso recomendable dárselo a otra persona para que lo pueda leer— y así detectar posibles errores ortográficos, gramaticales, erratas o títulos de capítulo que quedan al final de una página en vez de en la siguiente.

También es obligatorio revisar la introducción (que a menudo queda obsoleta una vez se ha finalizado el trabajo) y asegurarse de que es coherente y queda enlazada con la conclusión, donde también es recomendable hacer alusiones a los objetivos mencionados en la introducción y cómo se han alcanzado.

Igualmente, es conveniente revisar que todas las obras citadas están en la bibliografía antes de enviar la versión final.

La metodología

XIRA RUIZ CAMPILLO

En este apartado se explica de forma sucinta qué es la metodología y da algunos ejemplos de metodología propia de las Relaciones Internacionales que pueden servir de guía para los trabajos del alumnado.

1. ¿Qué es la metodología?

Podemos entender la metodología como el estudio sistemático de los métodos utilizados por una ciencia en su investigación de la realidad (Giner, 1996: 29) y podemos definir los métodos como los procedimientos sistemáticos para la recogida de información y la obtención de datos de la realidad que nos permiten producir conocimiento y justificarlo (Alguacil, 2011: 31-32).

El apartado metodológico, habitualmente incluido como parte de la introducción del TFG o en los primeros apartados del mismo, explica de forma clara y breve cada uno de los apartados del TFG y cómo se van a conseguir los objetivos que se ha propuesto el/la estudiante: ¿qué pasos vas a seguir para responder a las preguntas que te has planteado?

En el apartado metodológico también deben mencionarse el tipo de fuentes que has utilizado. Las fuentes pueden ser primarias: fuentes con acceso directo al objeto de estudio, como son los documentos un tratado internacional, una entrevista a un embajador, una conferencia, documentos jurídicos, libros y revistas científicas, etc.; y secundarias: las que proporcionan información del objeto de estudio de forma indirecta, como directorios, enciclopedias, libros, artículos o cualquier otro documento que interprete otros trabajos o investigaciones.

2. Tradiciones epistemológicas en las Relaciones Internacionales⁶

En el estudio de las Relaciones Internacionales podemos identificar dos tradiciones epistemológicas que nos ayudarán a identificar el tipo de metodología que vamos a utilizar en nuestro TFG.

2.1. Enfoque empírico/positivismo: Este enfoque trata de exportar la investigación en Ciencias Naturales a las Ciencias Sociales. Es una tradición que defiende el estudio de las RRII de forma sistemática, replicable y basándose en la evidencia (Lamont, 2015: 18). Consiste en explicar la realidad internacional a partir de la experiencia directa, desde la percepción sensorial hasta la construcción de la realidad, además de recurrir a las citas bibliográficas. Actualmente, gran parte de la información necesaria para analizar los fenómenos de las RRII depende del tratamiento aplicado para que sea convenientemente analizada y contrastada (Morán, 2012: 219).



Morgenthau y Waltz se basaron en la investigación empírica para explicar el comportamiento de los Estados. Si buscas explicar sucesos, desarrollos o comportamientos

⁶ La estructura de parte de la información que aquí se proporciona se ha basado en buena medida en el libro de Christopher Lamont (2015) *Research Methods in International Relations*, que se recomienda encarecidamente utilizar para la elaboración del TFG. Se ha obviado aludir aquí a otros métodos de las Ciencias Sociales y que aparecen en muchos libros de metodología a favor de la simplificación.

de los Estados en las Relaciones Internacionales, el enfoque empírico te dará los medios para ello (Lamont, 2015: 19).

2.2. Enfoque interpretativo/reflectivista/postpositivista: Se centra en la comprensión de los significados; trata de comprender las ideas, las normas y la cultura en las Relaciones Internacionales. Este tipo de enfoque se centra en el significado de las narrativas o las distintas visiones de la justicia (Lamont, 2015: 20, 44), y aquí tienen mucho que ver tus valores y tu percepción del mundo (por ejemplo, si lo que percibes cuando analizas las relaciones internacionales es que los Estados se mueven únicamente por el poder, o si crees que lo que impera es la cooperación).



Si lo que buscas con tu TFG es explicar el desarrollo de identidades tras las Revoluciones Árabes, el significado de que el Amazonas sea considerado patrimonio de la humanidad o si quieres entender el significado de la inviolabilidad de la soberanía, entonces tu enfoque será interpretativo.

3. No hay metodología sin pregunta de trabajo

Antes de abordar el apartado metodológico es imprescindible que se haya definido el objetivo del trabajo. ¿A qué pregunta quieres responder con tu TFG? ¿Qué hipótesis quieres comprobar? Las preguntas de trabajo o tus hipótesis te guiarán en la selección del método que vas a utilizar para responderlas o comprobarlas.



Si quieres saber la motivación que hay detrás de las migraciones a Europa, quizás utilizarás la entrevista como técnica. Si quieres, en cambio, conocer los objetivos de las misiones de la Unión Europea en África, entonces tendrás que analizar las decisiones del Consejo donde se aprueban y enmiendan las misiones.

Un objetivo del TFG puede ser analizar los tipos de actores que hay en el conflicto de Ucrania. Los pasos que seguirás para analizar a esos actores son la metodología que se utilizará: ¿Vas a utilizar datos cualitativos o/y cuantitativos? (ver apartado siguiente) ¿Qué tipos de fuentes vas a consultar: documentos oficiales de la Organización de las Naciones Unidas, artículos científicos o de opinión sobre la crisis, informes de grupos de investigación o de relatores de la ONU, entrevistas a representantes políticos o a la población civil?

4. Métodos de investigación en las Relaciones Internacionales

Independientemente de que hayas optado por un enfoque empírico o interpretativo, debes elegir qué tipo de método (qué herramientas) vas a utilizar para responder a tu pregunta de trabajo.

Podemos diferenciar varios tipos de métodos de investigación en las Ciencias Sociales: el método cuantitativo, el cualitativo y el estudio de caso. El/la estudiante puede utilizar uno o varios de ellos para responder a su pregunta de trabajo.

4.1. Método cualitativo: Permite hacer análisis de fenómenos sociales a partir de la realización o análisis de entrevistas, del análisis del discurso, análisis de documentos oficiales, análisis de mapas, artículos académicos, investigación en Internet, etc. En el apartado metodológico es recomendable especificar qué tipo de método cualitativo has utilizado.

Si has realizado entrevistas o encuestas, ¿han sido estructuradas (respuestas a preguntas concretas) o no estructuradas (el entrevistado tiene una mayor libertad para expresar su propia opinión)?, ¿qué tipo de mapas has utilizado?, ¿qué tipo de documentos has analizado?

4.2. Método cuantitativo: Permite hacer análisis de las Relaciones Internacionales a través de datos estadísticos, la creación de modelos formales (como el dilema del prisionero) o la elaboración y análisis de cuestionarios o bases de datos, entre otros. Se utilizan preferentemente para el tratamiento y generación de datos que posteriormente serán analizados. El método cuantitativo requiere de cierto dominio de números y bases de datos para obtener el máximo potencial del mismo.



Si quieres hacer un TFG en el que evalúes el número de refugiados que han llegado a las costas europeas entre 2010 y 2015, puedes hacer un análisis de las estadísticas que periódicamente publican organizaciones como ACNUR. Si quieres conocer cómo aplican los Objetivos de Desarrollo Sostenible las universidades europeas, entonces quizás te sería útil realizar una encuesta que te dé porcentajes de cumplimiento de los ODS. Ambos son ejemplos de cómo puedes utilizar el método cuantitativo.

4.3. Estudio de caso: Son estudios en profundidad de una unidad (actor internacional) o episodio histórico con la finalidad de explicar o entender otras unidades o episodios (Lamont, 2015: 131) y, como resultado, poder establecer generalizaciones o refutar teorías. Podemos utilizar el estudio de caso en los siguientes temas: comparaciones entre casos muy similares (estudio de dos crisis en dos países democráticos), comparaciones entre casos diferentes (impacto de la pertenencia a organizaciones internacionales de dos países con regímenes distintos), evaluación de políticas o regímenes (la efectividad de un acuerdo internacional), excepciones a teorías (la guerra entre Reino Unido y Finlandia que probaría ser una excepción a la teoría de la paz democrática) o su contrario, un estudio que demuestre que una teoría sí se cumple (ejemplos parcialmente extraídos de Lamont, 2015).

4.4. Método inductivo: Trata de ir de lo particular a lo general, de lo simple a lo múltiple-complejo, de lo empírico a conceptos teóricos. El método inductivo lleva a cabo una sistemática investigación histórica (Morán, 2012: 219), permitiendo observar, estudiar y conocer las características generales en una diversidad de hechos para, a partir de ellas, formular una proposición de carácter general (Calduch, 2003).



Si en el TFG hemos concluido que la ayuda al desarrollo mejora el nivel de vida de la población local en dos o tres casos analizados, podemos entonces formular como proposición científica que la ayuda al desarrollo siempre (o bajo determinadas circunstancias analizadas) ayuda a las comunidades receptoras.

4.4. Método deductivo: Trata de encontrar conclusiones generales a raíz del análisis de sucesos particulares, permitiendo prever el desarrollo de eventos futuros similares al analizado. El método deductivo exige la utilización previa de otros métodos, como el descriptivo, el analítico o el comparativo (Calduch, 2003).



Si partimos de que todas las guerras provocan oleadas de refugiados a terceros países, entonces podemos concluir que una guerra en Yemen o en otro país también provocará esos desplazamientos de personas.

4.5. Método descriptivo/histórico: Consiste en realizar una exposición narrativa, numérica y/o gráfica lo más detallada y exhaustiva posible del objeto de estudio. Parte de la observación directa y/o del conocimiento adquirido a través de la lectura de distintas fuentes. El método descriptivo exige la interpretación de la información, que aunque es subjetiva, debe ser coherente con la información presentada (Calduch, 2003).

Fuentes y bibliografía adicional

Alguacil, J. (2011): *Cómo se hace un trabajo de investigación en sociología*. Catarata, Madrid.

Calduch, R. (2003): *Métodos y técnicas de investigación en Relaciones Internacionales*. UCM.

Devin, G. 2016: *Méthodes de Recherche en Relations Internationales*. SienciesPo Les Presses.

Giner, S. (1996): *Sociología*, Península, Barcelona.

Lamont, C (2015): *Research Methods in International Relations*. Sage Publications.

Morán Blanco, S. (2012): “Metodología e Investigación Científica en las Ciencias Sociales. Especial referencia a la disciplina de las Relaciones Internacionales”, en Annet, Karla, Sáenz, Cynthia et al.: *Metodología para investigaciones de alto impacto en las Ciencias Sociales y Jurídicas*. Dykinson.

Rubio García, L. (1974): “Relaciones Internacionales y método”, en *Revista de Política Internacional*. Nº 136, noviembre/diciembre.

Cómo exponer el TFG ante la comisión de evaluación

XIRA RUIZ CAMPILLO

En esta sección encontrarás algunas indicaciones para mejorar la exposición de tu Trabajo de Final de Grado frente al tribunal calificador, desde qué contenido debes incorporar hasta cómo responder a las preguntas que puedan hacerte.

1. Contenido de la exposición

La exposición del TFG tiene una duración de aproximadamente 15 minutos. Es importante no extralimitarse de este tiempo, puesto que hacerlo puede causar una mala impresión en el tribunal al poder considerar que no has sido capaz de adaptarte al tiempo que tienes asignado. Se recomienda que ensayes y te cronometres tantas veces como lo necesites para asegurar que dominas los tiempos y la estructura de tu exposición. En caso de que el tribunal te diga que tienes que terminar, es muy útil tener preparado un *post-it* o similar con una conclusión redonda como plan de salvamento.

Recuerda que el objetivo de la exposición no es exponer todo el contenido del TFG en que el que has pasado los últimos meses trabajando, sino hacer una exposición de los principales hitos que marcan tu TFG, pero en especial de tus objetivos y conclusiones. Ten en cuenta que los miembros del tribunal se han leído ya tu trabajo, por lo que lo idóneo es que hagas un recorrido que puede contener todos o algunos de los siguientes elementos:

- Tu motivación para escoger el tema del trabajo.
- Los objetivos del TFG: ¿Qué has analizado? ¿Qué hipótesis o preguntas has planteado en tu trabajo? ¿Cuáles son los objetivos que has tratado de alcanzar?
- La metodología utilizada: Es interesante comentar, por ejemplo, si has realizado entrevistas, si has utilizado trabajo de campo en tu TFG, si has manejado técnicas cuantitativas o cualitativas, etc.
- La estructura del TFG: Puedes comentar las partes más importantes del mismo, o incluso las dificultades que has encontrado al elaborarlas.
- Las conclusiones de tu TFG: ¿Has conseguido alcanzar tus objetivos? ¿Has comprobado tus hipótesis? ¿Sí / no, por qué?

2. El desarrollo de la presentación y su calificación

Intenta estar tranquilo/a durante la presentación. Recuerda que el dominio alcanzado sobre la materia te permitirá hacer una exposición robusta sobre el contenido de tu trabajo; por tanto, tranquilízate y deja claro en tu exposición que conoces tu objeto de estudio.

Puedes llevar una botella de agua para el caso de que necesites beber. Ponte ropa con la que te sientas a gusto, de forma que no estés pendiente de ese tirante que se te cae o de esa camisa que te da tanto calor. Vístete teniendo en cuenta que, es posible, tu nerviosismo haga que aumente tu temperatura corporal. Recuerda mirar al tribunal, sonreír, no cruzar brazos ni piernas y, en caso de estar sentado, evitar posturas de excesivo relajamiento.

No hay una única fórmula para hacer la exposición, así que elige aquella con la que estés más cómodo/a: puedes estar de pie o sentado (recomendado para los muy nerviosos);

puedes tener un guion de lo que vas a exponer; puedes hacer una presentación Power Point o puedes optar por no llevar ningún apoyo visual.

Recuerda que el tribunal valorará tanto el trabajo entregado como tu capacidad para presentar tus objetivos y conclusiones durante el día de exposición pública. La presentación oral es un 20% de tu calificación final, y en la valoración de la misma se tiene en cuenta la claridad expositiva, la capacidad de síntesis y la adaptación al tiempo disponible (15 minutos), la argumentación y contenido de la presentación, así como tu capacidad para responder las preguntas del tribunal calificador.

3. El turno de preguntas

Como se ha señalado, el tribunal ya se ha leído tu trabajo previamente. Después de terminar tu exposición te realizarán una serie de preguntas sobre el mismo o sobre tu exposición. Recuerda: quien más sabe de tu trabajo eres tú, así que, si lo necesitas, tómate unos segundos para respirar y elaborar una respuesta a las preguntas que se te han planteado.

Puede resultar útil acudir a la exposición con una copia impresa de tu TFG (o accesible en un ordenador o tablet) para poder localizar rápidamente párrafos o secciones de tu trabajo a los que el tribunal haga referencia en las preguntas. Igualmente, no olvides llevar papel y bolígrafo para tomar nota de las preguntas que te hace el tribunal.

Con las preguntas que te hace, el tribunal puede querer señalar mejoras de tu trabajo, aspectos que no has tenido en cuenta en tu análisis, clarificar afirmaciones que has realizado, cuestiones relativas con las fuentes o metodología utilizada o hacerte preguntas sobre la materia.

En todas las ocasiones, responde con educación. Puedes utilizar algunas fórmulas como, por ejemplo, las siguientes:

- Agradezco las preguntas del tribunal y trataré responderlas de forma ordenada.
- Le agradezco las indicaciones que me da y las añadiré en posteriores versiones de mi trabajo.
- Los aspectos que señala no los he tenido en cuenta en mi trabajo porque he creído más conveniente abordar el objeto de estudio desde otra perspectiva.
- Sin duda, lo que comenta son cuestiones muy importantes, pero por motivos de espacio no lo he podido abordar en este trabajo.
- Claramente lo que ha señalado podría haber enriquecido el trabajo final, sin embargo he optado por...
- Creo que no he entendido bien parte de su pregunta, le agradecería si me la puede repetir.
- Me parece muy interesante la apreciación, pero dado el límite de páginas del TFG, no ha sido posible incluir esa parte que hubiera requerido una mayor extensión.

4. La PPT

Ya se ha indicado que no es imprescindible hacer una presentación de Power Point (o similar), sin embargo, tener un apoyo visual puede ayudarte a no perder el hilo de tu exposición y puede captar mucho mejor la atención del tribunal, que es lo que quieres. No obstante, no olvides que una presentación con diapositivas es solo un instrumento para sacarle un mayor partido a la defensa de tu TFG, pero no deber ser la base en la que apoyes toda tu presentación. No olvides, por tanto, interactuar con el tribunal.

Si utilizas un apoyo visual, ten en cuenta las siguientes indicaciones:

- No utilices demasiadas diapositivas (entre 4-6 deberían ser suficientes).
- Utiliza colores sobrios en tu PPT.
- Sé conciso en cada diapositiva.
- No abuses con texto, mejor poner tres o cuatro ideas clave en cada una.
- No satures con imágenes.
- Incorpora gráficos o mapas si son útiles para exponer tu trabajo.
- Comprueba que el texto de la diapositiva se ve bien: si usas colores claros para el fondo, utiliza colores oscuros para el texto y viceversa.

Evitar el plagio

JUAN MANUEL LIZÁRRAGA ECHAIDE
ANA MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En este apartado encontrarás información sobre qué es el plagio, por qué no se debe plagiar, cómo evitarlo, en qué consisten las citas y cómo citar textualmente, resumir o parafrasear la información consultada en los textos.

1. ¿Qué es el plagio?

Según la RAE, plagiar es ‘copiar en lo sustancial obras ajenas dándolas como propias’. Aunque en ocasiones se puede incurrir en plagio de forma inconsciente, su práctica atenta contra la honestidad académica.

Se entiende por plagio:

- Presentar el trabajo ajeno como propio, suplantando al autor o autora original.
- Incluir frases, párrafos o ideas de otros autores o autoras sin citar su procedencia o autoría.
- No emplear las comillas en una cita literal.
- Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- El parafraseo abusivo, aunque se mencione la fuente.
- El “autoplagio”: presentar un trabajo nuestro ya utilizado como nuevo.

Actualmente, gracias a las facilidades que ofrecen Internet y las tecnologías digitales, el tipo de plagio más usual es el que consiste en ‘copiar y pegar’ contenidos ajenos que se encuentran en Internet sin mayor consideración por los derechos que con ello se puedan vulnerar.

2. ¿Por qué no se debe plagiar?

La vida universitaria, según el Código de Conducta Complutense, exige responsabilidad y honestidad intelectual y evitar todo tipo de fraude científico o académico. El plagio es un fraude ya que implica aprovecharse del esfuerzo de los demás. Y además es ilegal porque va en contra de la legislación sobre propiedad intelectual y contra normas del Código Penal.

3. ¿Cómo puedes evitarlo?

Hacer uso de trabajos ajenos dentro de la legalidad evita el plagio; por ejemplo usar pequeños fragmentos de obras ajenas con fines de investigación está permitido por la ley. Sin embargo y aunque no sea plagio, estos usos deben hacerse de forma ética y ello significa que hay que citar la autoría y la fuente del trabajo utilizado.

4. ¿Qué es citar?

Citar es hacer referencia a la persona autora del trabajo que has utilizado y la fuente de dónde lo has obtenido. Con ello estás respetando uno de los derechos morales reconocidos por la Ley de Propiedad Intelectual: el derecho a ser reconocido como tal. El uso de obras ajenas citando la autoría y fuente es imprescindible pues sin este reconocimiento el uso se convierte en apropiación indebida de lo ajeno (plagio) y puede llegar a ser delito si hay

ánimo de lucro. Debes citar cualquier tipo de obra ajena (o fragmento) incorporada en el trabajo, ya sean de naturaleza escrita, sonora o audiovisual, lo que incluye imágenes y fotografías. Al igual que con la información impresa, todo lo que encuentras en Internet está sujeto a las mismas condiciones de uso y cita, ya sea un blog, una página web o un documento electrónico.

5. ¿Cómo citar en nuestro texto información de otro autor/a?

Si quieres citar en el trabajo información extraída de otro autor o autora tienes varias opciones:

- **Citar textualmente**, es decir, transcribir de forma literal lo que aparece escrito en la fuente. Si en el trabajo citas literalmente una frase o un párrafo, debes poner el texto entre comillas, en cursiva o con otro tipo de letra y citar la fuente de donde lo has extraído (apellido del autor o autora y año de publicación), con la referencia bibliográfica completa al final del trabajo. En el caso de que resulte breve, lo puedes intercalar en tu texto entrecomillado, y si es extenso es mejor que lo pongas en un párrafo separado. Las citas textuales deben seguir las palabras, la ortografía y la puntuación de la fuente original, aun si ésta presenta incorrecciones. Las palabras o frases omitidas debes reemplazarlas por tres puntos. En caso de que traduzcas al autor/ra al castellano, debes indicarlo en el trabajo.
- **Resumir o parafrasear**: también puedes resumir las ideas recogidas en otro trabajo o parafrasear, es decir, explicar con tus palabras o utilizando tu propia forma de expresión las ideas de otra persona. Esto es legítimo siempre que indiques la fuente. Cuando resumes, parafraseas o haces una referencia a una idea contenida en otro trabajo, debes colocar el apellido del autor o autora y el año de publicación, en el lugar del texto del trabajo donde lo citas, al igual que en la cita textual. Al no poner comillas o cursiva debes comparar tus frases con el original y asegurarte de que no usas accidentalmente las mismas frases o palabras y de que la información que ofreces es fiel.

Este concepto de cita, desde el punto de vista del respeto a los derechos de autor, se complementa con el concepto referencia bibliográfica, que implica el uso de un estilo de cita determinado, es decir cómo se debe hacer la cita (Harward, APA, MLA, Vancouver, etc.). Recuerda que los TFG de Relaciones Internacionales de la Facultad de CC. Políticas y Sociología de la UCM siguen el estilo de la revista Política y Sociedad.

6. Algunos malos usos en el empleo de citas y referencias bibliográficas

- Incluir referencias bibliográficas al final del trabajo sin que las hayas consultado, usado y citado correctamente en el texto.
- No especificar en el lugar oportuno dentro del trabajo las ideas o las citas literales tomadas de obras consultadas aunque incluyas las correspondientes referencias bibliográficas al final del trabajo.
- Limitarse a consultar y citar páginas web de contenido enciclopédico (fundamentalmente, Wikipedia) ignorando la abundante literatura científica y académica sobre un tema, buena parte disponible en la red.
- El TFG O TFM no puede ser únicamente una suma de citas y referencias bibliográficas: debes apoyarte en ellas para proponer algo nuevo.

Recursos utilizados y recomendados

- *Aprende sobre el plagio y como evitarlo.* Universidad de Alicante. Biblioteca.
- *Trabajo de Fin de Grado. Guía.* Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca.
- *Evitar el plagio: lo que necesitas saber y pensar.* Universidad de Extremadura. Biblioteca.

Cómo buscar y evaluar las fuentes de información

JUAN MANUEL LIZÁRRAGA ECHAIDE
ANA MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En este te enseñaremos a buscar información en el catálogo de la Biblioteca, en las bases de datos y en Internet. Te indicaremos los [recursos de información](#) más importantes en el área de Relaciones Internacionales y te daremos pautas para que aprendas a evaluar las diferentes fuentes de información.

En la [guía para hacer trabajos académicos](#), elaborada por la Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociología, os indicamos [dónde buscar](#) en función del tipo de información que necesitáis (general, multidisciplinar o especializada). Como punto de partida de cualquier trabajo de relaciones internacionales sería conveniente consultar:

- [Enciclopedias especializadas en relaciones internacionales](#) para tener una visión general sobre el tema.
- [Diccionarios de relaciones internacionales](#) para clarificar los conceptos.
- [Trabajos de fin de grado sobre relaciones internacionales](#) para saber cómo estructurar la información ya que los trabajos de fin de grado, depositados en el repositorio institucional E-Prints Complutense, son los que han obtenido las calificaciones más altas.
- La [bibliografía de relaciones internacionales](#) para ver en qué revistas electrónicas, libros electrónicos, bases de datos, o tesis doctorales podéis encontrar información sobre esta área.

1. [Cómo buscar información en el Catálogo Cisne](#)

El [catálogo Cisne](#) es la principal herramienta para buscar y recuperar todos los documentos, tanto físicos como electrónicos, que hay en la UCM. Incluye todo tipo de contenido y busca en todos los documentos indizados en las bases de datos a las que está suscrita la Biblioteca. Proporciona, también, información sobre la disponibilidad de los mismos y las condiciones de préstamo. La búsqueda se realiza por defecto en la Biblioteca Complutense y en AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) pero se puede ampliar marcando el filtro “bibliotecas de todo el mundo” a todas las bibliotecas que forman parte de WorldCat.

Para buscar en el catálogo es recomendable escribir una frase que resuma lo que queréis buscar e identificar en su enunciado los conceptos e ideas principales. Para elegir el término de búsqueda es aconsejable consultar diccionarios y el [tesauro](#) ya que os indica si el término que habéis elegido está aceptado como materia, su traducción al inglés y os sugiere términos relacionados con el que estáis buscando.

- Podéis mejorar las búsquedas utilizando:
- Comillas para buscar una frase exacta (ej. “política internacional americana”).
- Operadores booleanos (AND, OR, NOT) para combinar varios términos en la misma casilla de búsqueda.
- Etiquetas de campo para especificar los campos en los que se quiere buscar se pueden utilizar las siguientes etiquetas: kw: (palabra clave), ti: (título), au: (autor), su: (tema o materia), yr: (año de publicación) y pb: (editorial).

- Comodines para usar variantes de la misma palabra con lo que incrementaríais el número de resultados de la búsqueda :
 - *Se utiliza después de un mínimo de 3 caracteres, busca cualquier palabra que comience por dichos caracteres (Ej. inmigra* -> inmigrantes, inmigración...)
 - # reemplaza un único carácter (Ej. Globaliza#ion -> globalización, globalization)
 - ? Reemplaza de 0 a 9 caracteres (Ej. behav?ur -> behaviour o behavior)
- En el catálogo, se pueden hacer dos tipos de búsquedas:

1. **Búsqueda Básica**

Solo tenéis que introducir los términos de vuestra consulta y pulsar el botón de búsqueda. Una vez realizada la búsqueda, se puede [limitar el número de resultados](#) utilizando los filtros que aparecen a la izquierda. Al pulsar sobre el título, aparecerá la información sobre la obra: descripción, ediciones y formatos, disponibilidad y ubicación.

Si queréis buscar un tipo de documento (revistas, artículos, libros electrónicos, tesis, películas...) la opción más rápida sería [buscar más](#) y seleccionar el tipo de documento, de esta forma la búsqueda se realizará solo en ese subcatálogo.

2. **Búsqueda Avanzada**

Consiste en combinar varios términos utilizando operadores booleanos (Y, O , NO). Los términos se introducen en las casillas y se selecciona el “índice de búsqueda” (palabra clave, tema, tema frase, autor, título...). Por defecto, aparecen 3 filas pero se pueden añadir más filas, en función del número de términos que necesitemos para nuestra consulta. Se pueden seleccionar las bases de datos en las que queremos realizar la búsqueda pero, tras un periodo de inactividad, nuestra selección se desmarca.

Si queréis buscar por materia o tema, en el índice de búsqueda, se pueden seleccionar tres opciones:

- Palabra clave, busca el término que introduzcamos en la casilla de búsqueda en el campo de materia, título, resumen o notas.
- Tema, los términos de búsqueda son extraídos del tesoro.
- Tema frase igual que el caso anterior pero tiene que haber, al menos, dos términos de búsqueda.

Si obtenéis muchos resultados, la búsqueda se puede limitar por: artículos evaluados por especialistas, acceso en línea, formato o año de publicación.

Si tenéis dudas, a la hora de buscar, podéis consulta la [ayuda](#).

Los resultados de las búsquedas se pueden guardar seleccionando los que os interesan, pulsando en guardar y exportándolos a vuestro correo electrónico, a un gestor de referencias bibliográficas o guardándolos en vuestra cuenta de la biblioteca. Si habéis hecho alguna búsqueda compleja que os interesa ejecutar periódicamente, podéis guardarla seleccionando la opción “guardar búsqueda”.

2. Cómo buscar información en las bases de datos

Al contrario que los catálogos de la biblioteca, las bases de datos únicamente informan de la existencia del documento, pero no dónde se puede consultar (a no ser que esté incluido en ellas en formato electrónico).

Para saber cómo buscar en el catálogo una base de datos concreta o conocer todas las bases de datos a las que estamos suscritos, podéis consultar, en la ayuda del catálogo, el apartado de [colecciones electrónicas](#). Consultando el enlace [bases de datos](#) podréis ver a qué bases de datos, de una determinada temática, estamos suscritos. En la Biblioteca, hemos realizado una selección de [recursos de información](#), entre ellos, bases de datos, que consideramos de utilidad para el área de política y relaciones internacionales.

Muchas bases de datos están incluidas en la misma plataforma lo que permite que se pueda hacer una búsqueda en varias bases de datos al mismo tiempo. En la plataforma de [ProQuest](#) están integradas las bases de datos de mayor interés para el área relaciones internacionales. Pulsando en el icono de información que aparece a la derecha del título cada una de las bases de datos, podéis conocer el contenido, la cobertura, el área temática y los títulos de las revistas que están incluidas en la misma. Las bases de datos de mayor utilidad para el área de relaciones internacionales están incluidas en [ProQuest Central](#).

No es necesario buscar información en una base de datos concreta ya que lanzando la búsqueda en el catálogo se recupera también la información contenida en las diferentes bases de datos pero, si observáis que los documentos que os interesan los recuperaréis siempre en una determinada base de datos, puede ser útil que os registréis en la misma. Si os registráis, podréis guardar las referencias bibliográficas que os interesen para después citarlas en vuestros trabajos y podréis crear alertas bibliográficas sobre temas que os interesan, de esta forma, cada vez que se incluyan en la base de datos documentos que respondan a vuestras alertas, os enviarán un correo electrónico; así, podréis estar al día de todo lo que se está publicando sobre vuestro área de interés.

Todas las bases de datos tienen una ayuda y os ofrecen consejos de búsqueda. Al igual que en el catálogo, en las bases de datos podéis hacer dos tipos de búsqueda:

2.1. Búsqueda básica

Define tu necesidad de información en una frase corta. Selecciona los conceptos clave, recabando sinónimos, términos o expresiones similares. Establece las equivalencias de los términos seleccionados en inglés para ello puede ser de gran ayuda utilizar diccionarios y el tesoro de la base de datos.

Si obtenéis muchos resultados podéis limitarlos filtrando por tipo de documento, texto completo y evaluado por expertos.

2.2. Búsqueda avanzada

Os permite combinar términos y buscarlos en campos específicos. Cuando seleccionáis este tipo de búsqueda, encontráis un enlace al tesoro cuya consulta os facilitará mucho la búsqueda por materias. Es conveniente buscarlas en el tesoro, seleccionarlas y añadirlas para que, automáticamente, se inserten en las casillas de búsqueda.

Si recuperaréis muchos resultados, podéis reducir el número utilizando además de los filtros de la búsqueda básica, los de idioma, tipo de fuente y fecha de publicación.

3. Cómo mejorar las búsquedas en Internet

La filosofía de búsqueda es la misma para localizar recursos en Internet que para recuperar información en bases de datos especializadas. En Google Académico podéis encontrar muchos documentos académicos a texto completo. Algunas pautas que os pueden ayudar en las búsquedas serían las siguientes:

- Poner los términos de búsqueda más importantes en primer lugar.
- Introducir los términos en minúscula porque algunos buscadores no recuperan las mayúsculas. Ejemplo: presidente recupera tanto presidente como Presidente.
- Usar comillas para localizar documentos que contengan la frase exacta. Ejemplo: “Comunidad Económica Europea”.
- Utilizar los símbolos de truncamiento para recuperar diferentes terminaciones y variaciones en la ortografía de los términos, el más usado es: *. Ejemplo: inmigra* recupera inmigrante, inmigrantes, inmigración, behavi*r recupera behavior (ortografía americana) y behaviour (ortografía británica).
- Para búsquedas más específicas investiga los operadores que utiliza el buscador y selecciona la [búsqueda avanzada](#).
- Crear alertas para estar informados de los últimos documentos que se publican sobre un tema o un autor que nos interesa.

4. Cómo evaluar las fuentes de información

Hoy en día es fácil acceder a muchos recursos de información pero no toda la información es fiable. Es necesario realizar un análisis crítico de la información localizada y seleccionar aquellos recursos de mayor calidad académica. Además de fijarte en la fecha de publicación y la fuente de información (si es una tesis, artículo de revista, libro de editorial de prestigio, página personal, blog, revista divulgativa...), tienes que tener en cuenta quién es el autor (si es un experto o no, en qué institución trabaja), si la información es precisa, está actualizada y, sobre todo, si ofrece citas y referencias bibliográficas.

A continuación te presentamos algunos criterios que puedes seguir para evaluar la información recopilada y adquirir habilidades críticas para elegir la más relevante y adecuada para tu trabajo:

- Documentación impresa y electrónica.
- Información de la Web (blogs, páginas web, etc.)

4.1 Criterios para evaluar documentos impresos y electrónicos

Autoridad. La responsabilidad de la información puede orientarnos sobre el grado de fiabilidad de la fuente:

- ¿Quién es el autor o autora? ¿A qué escuela científica o de pensamiento pertenece?
- ¿Es una persona experta en la materia? ¿Qué más ha escrito? ¿La citan otros autores o autoras?
- ¿Pertenece a alguna institución, entidad o grupo de investigación prestigiosos?

Audiencia. El rigor con el que se elaboran los documentos depende de los destinatarios: ¿A quién va dirigido el documento? ¿A personal investigador? ¿Al alumnado? ¿Al público en general?

Actualización. Normalmente nos interesará acceder a información puesta al día, pero no conviene perder de vista el contexto histórico:

- ¿Cuál es la fecha de publicación?
- ¿Está la información actualizada?
- ¿Ofrece una perspectiva histórica?

Editoriales. Otro indicio de la fiabilidad de la fuente es la editorial:

- ¿Quién publica el documento? ¿Es una editorial comercial o institucional?
- ¿Qué control de calidad hace? ¿Los documentos son revisados antes de su publicación?
- ¿Qué intereses puede tener la editorial? ¿Científicos, profesionales, comerciales?

Tipo de documento. El tipo de fuente, la actualización, la audiencia a la que se dirige y el papel de la editorial están relacionados.

- ¿Es un artículo científico? Los artículos en revistas científicas son de gran calidad porque son evaluados antes de su publicación; en ocasiones se pueden encontrar versiones preliminares en forma de documentos de trabajo
- Si es un artículo científico, ¿en qué revista ha sido publicado? ¿Cuál es el factor de impacto?
- ¿Es un artículo de divulgación? Los artículos en prensa o revistas de divulgación son muy actuales, pero no tienen el rigor ni la profundidad de los artículos científicos.
- ¿Es una monografía? Los libros publicados por editoriales de prestigio aportan una visión en profundidad del tema de nuestro trabajo, pero eso les impide estar tan actualizados como los artículos.
- ¿Es una obra de referencia? Este tipo de documentos deben ser actuales y permiten conocer el estado de la cuestión, lo que los convierte en un buen punto de partida para investigar.

Contenido. También debemos valorar la calidad de la información desde el punto de vista de lo que cuenta y cómo lo cuenta:

- ¿El tema se trata en profundidad o de forma superficial?
- ¿La información es objetiva o responde a algún tipo de interés?
- ¿El documento es relevante? ¿El tratamiento es exhaustivo?
- ¿La expresión es correcta? ¿Hay errores lingüísticos?
- ¿La exposición es clara, exacta y precisa? ¿Las afirmaciones, ¿están lo suficientemente argumentadas y documentadas?
- La información, ¿se enriquece con las aportaciones de otras investigaciones, con otros puntos de
- ¿Está bien estructurada y organizada la información? ¿Hay introducción, los temas se desarrollan en capítulos, se exponen conclusiones?
- ¿Qué información adicional se incluye? ¿Se ofrecen índices, glosarios, gráficos, tablas, imágenes, anexos...?
- ¿Se distingue claramente la aportación del autor o autora de lo que procede de otras fuentes? ¿Hay bibliografía? ¿Hay citas?

- Si estamos ante un artículo, ¿se incluye publicidad en el periódico o en la revista?

Condiciones de uso. Conocer quién tiene los derechos de autoría o de explotación es fundamental para saber cómo utilizar la información: ¿Qué tipo de uso se puede hacer del documento? ¿Se reservan todos los derechos o hay algunos que se cedan? ¿Hay alguna licencia Creative Commons?

4.2. Criterios para evaluar información en la Web

Autoridad. Saber quién está detrás de una web es tan importante como saber quién es el autor o autora de un documento:

- ¿Qué persona o entidad es responsable? ¿Está claramente identificada? ¿Ofrece información sobre sí misma?
- ¿Es posible contactar con ella?
- ¿Con qué otras personas u organizaciones está relacionada?
- ¿Qué intereses personales, profesionales, institucionales o comerciales tiene?

Audiencia. Las páginas web pueden tener diversos destinatarios:

- ¿A quién va dirigida la web? ¿A un colectivo específico? ¿Al público en general?
- ¿Los contenidos son públicos o está restringido su acceso?

Actualización. La información de la Web, redes sociales, etc. debe estar actualizada:

- ¿Cuál es la fecha de publicación de la información?
- ¿Está la información actualizada?
- ¿Admite RSS? ¿Hay algún sistema de alertas?

Contenido. Muchas variables pueden influir en la calidad de la información de una web:

- ¿La web es objetiva o responde a algún tipo de interés parcial?
- ¿Los contenidos son exhaustivos?
- ¿Hay publicidad en la página? ¿Quién subvenciona a la persona o entidad responsable?
- ¿La expresión es correcta? ¿Hay errores lingüísticos?
- ¿Qué información se incluye? ¿Índices, glosarios, gráficos, tablas, imágenes, ficheros para descarga...?

Usabilidad. Una web bien estructurada permite acceder fácilmente al contenido y moverse por las páginas:

- ¿Está bien organizada la información? ¿Es sencillo utilizar los menús de navegación?
- ¿Es posible realizar búsquedas en el contenido?
- ¿Hay versiones de impresión de las páginas?
- ¿Es posible encontrar contenidos de ayuda?
- El diseño, los textos y las imágenes, ¿facilitan o entorpecen la lectura?
- ¿Se mantienen los mismos criterios de estilo en todas las páginas?
- ¿Tarda la web en cargarse?
- ¿Se cumplen las normas de accesibilidad?

Visualización. Algunas páginas presentan problemas en la visualización:

- ¿Funciona con los principales navegadores de Internet?
- ¿Qué formatos de ficheros se utilizan? ¿Es necesario disponer de algún software especial? ¿Los contenidos se pueden abrir con software libre?

Luminosidad. La luminosidad de una web consiste en su capacidad para remitir a otras páginas:

- ¿Se incluyen enlaces externos?
- Los enlaces externos, ¿están actualizados o están rotos? ¿Cuáles son las fechas de consulta de las webs enlazadas?

Visibilidad. La visibilidad de una página puede dar una idea de su impacto en la Web:

- ¿Se encuentra fácilmente en buscadores y directorios de Internet?
- ¿Qué otras páginas, perfiles, blogs... la enlazan?

Condiciones de uso. Conocer quién tiene los derechos de autoría o de explotación es esencial para saber cómo utilizar la información: ¿Qué tipo de uso se puede hacer de los contenidos? ¿Se reservan todos los derechos o hay algunos que se cedan? ¿Hay alguna licencia Creative Commons?

Estilo y clasificación de la bibliografía

JUAN MANUEL LIZÁRRAGA ECHAIDE
ANA MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En este apartado encontrarás información sobre cómo citar y cómo elaborar y organizar las referencias bibliográficas de acuerdo con el formato Harvard. Los ejemplos están extraídos de las [Normas para los autores](#) de la [Revista Política y Sociedad](#).

1. ¿Qué es citar?

Citar es hacer referencia a la persona autora del trabajo que has utilizado y la fuente de dónde lo has obtenido. Con ello estás respetando uno de los derechos morales reconocidos por la Ley de Propiedad Intelectual: el derecho a ser reconocido como tal. El uso de obras ajenas citando la autoría y fuente es imprescindible pues sin este reconocimiento el uso se convierte en apropiación indebida de lo ajeno ([plagio](#)) y puede llegar a ser delito si hay ánimo de lucro. Debes citar cualquier tipo de obra ajena (o fragmento) incorporada en el trabajo, ya sean de naturaleza escrita, sonora o audiovisual, lo que incluye imágenes y fotografías. Al igual que con la información impresa, todo lo que encuentras en Internet está sujeto a las mismas condiciones de uso y cita, ya sea un blog, una página web o un documento electrónico.

2. ¿Cómo citar en nuestro texto información de otro autor/autora?

Si quieres citar en el trabajo información extraída de otro autor o autora tienes varias opciones:

Citar textualmente, es decir, transcribir de forma literal lo que aparece escrito en la fuente. Si en el trabajo citas literalmente una frase o un párrafo, debes poner el texto entre comillas y citar la fuente de donde lo has extraído (apellido del autor o autora y año de publicación), con la referencia bibliográfica completa al final del trabajo. En el caso de que resulte breve, lo puedes intercalar en tu texto entrecomillado, y si es extenso es mejor que lo pongas en un párrafo de un cuerpo inferior y sangrado por la derecha e izquierda.

Resumir o parafrasear: también puedes resumir las ideas recogidas en otro trabajo o parafrasear, es decir, explicar con tus palabras o utilizando tu propia forma de expresión las ideas de otra persona. Esto es legítimo siempre que indiques la fuente. Cuando resumes, parafraseas o haces una referencia a una idea contenida en otro trabajo, debes colocar el apellido del autor o autora y el año de publicación, en el lugar del texto del trabajo donde lo citas, al igual que en la cita textual. Al no poner comillas o cursiva debes comparar tus frases con el original y asegurarte de que no usas accidentalmente las mismas frases o palabras y de que la información que ofreces es fiel.

3. ¿Qué diferencia hay entre las citas y las referencias bibliográficas?

Los documentos consultados y utilizados para la realización del trabajo deben quedar mencionados en el mismo, para aportar rigor académico, ayudar a quien lee a encontrar información, y no incurrir en plagio.

- **Cita**: breve mención, dentro del texto del trabajo, del documento al que se hace referencia en la bibliografía.

- **Referencia bibliográfica:** descripción normalizada completa de cada uno de los documentos consultados en el trabajo, que quedan consignados en una bibliografía final.

Existen diversos estilos de relacionar las citas dentro del texto y sus correspondientes referencias bibliográficas. Una vez seleccionado un estilo se debe usar para citar y referenciar todos los documentos a lo largo del trabajo.

4. ¿Qué son las normas y estilos?

A la hora de citar y presentar la lista de referencias bibliográficas puedes emplear diferentes estilos internacionales de redacción de bibliografías. La selección del estilo puede venir determinado por el tutor/a del trabajo, al que siempre debes consultar, pero también puede ser prescrita por la propio centro, como el caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, que recomienda el uso del estilo Harvard, un formato muy utilizado en el ámbito de las Ciencias Sociales y utilizado en la revista *Política y Sociedad*.

No existe un manual oficial del estilo Harvard, es más bien un término genérico que se utiliza comúnmente para denominar a todos los estilos en los que la cita en el texto tiene formato de autor y fecha y las referencias bibliográficas aparecen al final del documento en forma de listado ordenado por autor y año de publicación. A continuación te ofrecemos ejemplos del estilo Harvard para los diferentes tipos documentales.

5. Estilo Harvard para citas bibliográficas en el texto del trabajo.

En el estilo Harvard las citas bibliográficas aparecen únicamente en el cuerpo del texto, y nunca en notas a pie de página, éstas tienen un carácter excepcional y solo pueden contener texto adicional, nunca referencias bibliográficas completas. Cada una de las citas bibliográficas debe corresponderse con una referencia en la bibliografía final.

- Si citáis un texto literalmente tenéis que entrecomillarlo “los partidarios de las teorías transnacionalistas” (García Picazo, 2009, p. 157).
- Si el texto citado tiene más de 40 palabras debe ir en párrafo aparte con distinta tabulación, en un tamaño de texto más pequeño, sin entrecomillar y precedido de dos puntos. Ejemplo: De hecho, según García Picazo (2009, p.112).
- Para las citas en el texto se empleará el sistema autor-año (autor, año: página), la página también se puede indicar con p. (Dahl, 1989: 323) (Dahl, 1989, p. 323).
- Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por “y” (Newton y Norris, 2000). En el caso de los autores españoles se citan los dos apellidos.
- Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de et al. (Amador et al., 1989).
- Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c, después del año (Franzen, 2012b).
- Cuando se citen los trabajos de varios autores, las referencias deben separarse con un punto y coma (Bourdieu, 2001; Harvey, 2013).
- Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto, debe indicarse siempre entre paréntesis el año de la obra citada. Como afirma Goldthorpe (2010)...

- Si queréis citar un trabajo de un autor que no habéis leído pero que lo cita otro autor en un documento que sí habéis leído debéis utilizar la palabra **citado en**. Por ejemplo, una reciente trabajo de Esther Barbé (2012, citado en García Picazo, 2009, p. 221) muestra... En la bibliografía final, solo incluiréis la obra que hayáis leído.

6. Estilo Harvard para referencias bibliográficas

6.1. Documentos impresos. El formato Harvard requiere que los títulos de libros, revistas, enciclopedias, diarios, etc. sean destacados con cursiva.

Libro

Apellidos, Iniciales del nombre (Año de publicación): *Título del libro en cursiva*, Edición, Lugar de publicación, Editorial.



Dahl, R. A. (1999): *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Madrid, Taurus.

Capítulo de libro

Apellidos, Iniciales del nombre (Año de publicación): "Título del capítulo", en Iniciales del nombre, Apellidos del editor, *Título del libro en cursiva*, Lugar de publicación, Editorial, páginas del capítulo.



Wildavsky, A. (1989): "A cultural theory of leadership", en B. D. Jones, ed., *Leadership and politics: new perspectives in Political Science*, Lawrence, Kansas University Press, pp. 163-164.

Artículo de revista científica

Apellidos, Iniciales del nombre (Año de publicación): "Título del artículo", *Título de la revista en cursiva*, Volumen de la revista (Número de la revista), páginas.



Enders, W. y T. Sandler (1993): "The effectiveness of antiterrorism policies: a vector-autoregression-intervention analysis", *American Political Science Review*, 87(4), pp. 829-844.

Trabajo académico (Tesis, TFG, TFM) no publicado

Apellidos, Iniciales del nombre (Año de publicación): *Título de la tesis en cursiva*, Clase de trabajo, Universidad en la que se presenta, Lugar.



Galais, C. (2008): *Orientación general de la política exterior española entre 1898 y 1907: los compromisos internacionales*, Tesis doctoral inédita, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

Comunicación de un congreso

Apellidos, Iniciales del nombre (Año de publicación): "Título de la comunicación o ponencia", en *Título del congreso en cursiva*, Lugar de publicación, Editor.

- ! Boundi Boundi, M. (2008): “Marruecos: estructuras sociales y tendencias de consumo en una sociedad en transición”, en *Sociedad, consumo y sostenibilidad. Actas del XIII Congreso Nacional de Sociología en Castilla-La Mancha*, Toledo, Asociación Castellano-Manchega de Sociología.

Informe técnico

Apellidos, Iniciales del nombre o nombre del autor/a corporativo (Año): Título del informe en cursiva, Lugar de publicación, Editor.

- ! Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (2011): *Informe anual RENFE*, Madrid, RENFE, Dirección de Comunicación Corporativa y Relaciones Externas.

Ejemplos tomados de las Normas para los autores de la revista *Política y Sociedad*

6.2. Documentos electrónicos. En el caso de los documentos electrónicos tienes que indicar la URL completa del recurso y la fecha de acceso a la web. En algunos casos (sobre todo en los artículos de revistas electrónicas) te pueden pedir que sustituyas la URL por el DOI, un identificador de objeto digital que suele aparecer en la primera página o portada del documento electrónico.

Libro electrónico

Apellidos, Iniciales del nombre (Año de publicación): *Título del libro en cursiva*. Disponible en: URL/DOI del recurso [Consulta: día-mes-año].

- ! Romo, J. y D. Peña (2013): *Introducción a la estadística para las ciencias sociales*. Disponible en: http://0-www.ingebook.com.cisne.sim.ucm.es/ib/NPcd/IB_BooksVis?cod_primaria=1000187&codigo_libro=5709 [Consulta: 20 de noviembre de 2015].

Capítulo de libro electrónico

Apellidos, Iniciales del nombre del autor/a del capítulo (Año de publicación): "Título del capítulo", en Apellidos, Iniciales del nombre del editor/a, *Título del libro en cursiva*. Disponible en: URL/DOI del recurso [Consulta: día-mes-año].

- ! Arroyo Menéndez, M. y L. Finkel Morgenstern (2014): "Requisitos para una vida cotidiana asistida en hogares con enfermos de parkinson", en *Crisis y cambio: propuestas desde la Sociología: Actas del XI Congreso Español de Sociología*. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/27562/> [Consulta: 30 de noviembre de 2015].

Artículo de revista electrónica

Apellidos, Iniciales del nombre (Año de publicación): "Título del artículo", *Título de la revista en cursiva*, volumen de la revista (número de la revista), páginas. Disponible en: URL/DOI del recurso [Consulta: día-mes-año].



◦ Mínguez Alcaide, X. (2015): "Hacia una memoria incluyente para la paz en el País Vasco", *Política y sociedad*, Vol. 52(1), pp.233-252. Disponible en: http://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO.2015.v1.n52.44933[Consulta: 30 de noviembre 2015].

Artículos de periódicos digitales o de prensa en línea

Apellidos, Iniciales del nombre (Año de publicación): "Título del artículo", *Título del periódico en cursiva*, día y mes de la publicación. Disponible en: URL/DOI del recurso [Consulta: día-mes-año].



◦ García Fernández, J. (2013): "Un pacto para la reforma constitucional" *El País*, 3 de diciembre. Disponible en: http://elpais.com/elpais/2013/12/02/opinion/1386001257_952223.html[Consulta: 30 de noviembre 2015].

Trabajo académico electrónico (Tesis, TFG, TFM)

Apellidos, Iniciales del nombre (Año de publicación): *Título de la tesis en cursiva*, Clase de trabajo, Universidad en la que se presenta, Lugar. Disponible en: URL/DOI del recurso [Consulta: día-mes-año].



◦ Fuentes Fernández, C. (2015): *Estados Unidos, Irán y el impacto del dilema de seguridad en Oriente Medio y Próximo*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/34465/> [Consulta: 30 de noviembre 2015]

6.3. Sitios Web y redes sociales. Al igual que con los anteriores tipos documentales, para las citas en el texto se empleará el sistema autor y año (autor, año).

Sitio / Página Web

Apellido, Inicial del nombre o Autor Corporativo (fecha del copyright o última actualización, si se desconoce, poner n.d.): *Título de la página web*. Disponible en: URL del recurso [Consulta: día-mes-año]



◦ Centre for Academic Writing (2006):*The List of References Illustrated*. Disponible en: <http://home.ched.coventry.ac.uk/caw/harvard/index.htm> [Consulta: 20 de julio de 2006]

Post Blogs

Apellido, Inicial del nombre (Año de publicación): "Título de la entrada del post del blog". *Título del blog en cursiva*, día y mes del post. Disponible en: URL del recurso [Consulta: día-mes-año].

! Martínez, A. M. (2015): "Sesiones de formación para estudiantes de máster y doctorado en la Biblioteca de CC.Políticas y Sociología UCM" *Biblio-Polis*, 3 de noviembre. Disponible en: <http://biblioteca.ucm.es/blogs/Biblio-Polis/10520.php> [Consulta: 30 de noviembre 2015]

Post Facebook

Apellido, Inicial del nombre o nombre de la institución (Año de publicación): *Título del post en cursiva*, [Facebook post], Día y mes del post. Disponible en: <http://facebook.com/URLespecífica> [Consulta: día-mes-año].

! Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense (2015): *Manuela Carmena y Maruja Torres conversan sobre los más variados temas...*, [Facebook post], 27 de noviembre. Disponible en: <https://www.facebook.com/Biblioteca-de-Ciencias-Pol%C3%ADticas-y-Sociolog%C3%ADa-Universidad-Complutense-33548432643/?fref=nf> [Consulta: 30 de noviembre 2015]

Podcast

Apellido, Inicial del nombre (Año de publicación): "Título de la entrevista, episodio, o sección", en Apellido, Inicial del nombre (presentador/a), *Título del programa en cursiva*, [Audio en podcast], Fecha día-mes-año. Disponible en: URL del recurso [Consulta: día-mes-año].

! García, L. (2011): "Ajedrez y Alzheimer" en Fernández, P. (presentadora). *Radio Nacional: No es un día cualquiera*, [Audio en podcast], 3 de julio de 2011. Disponible en: <http://www.rtve.es/alacarta/audios/no-es-un-dia-cualquiera/no-dia-cualquiera-ajedrezalzheimer/1144234/> [Consulta: 26 de junio de 2014].

Tuit

Usuario (Año de publicación): *El tuit íntegro*, [Twitter post], día y mes del post. Disponible en: URL del recurso [Consulta: día-mes-año]

! Guardian, The (2012): *Homeless teenager forced to live in tent after councils neglect his needs*, [Twitter post], 8 August. Disponible en: <https://twitter.com/guardian/status/232976814790807552> [Consulta: 26 de junio 2014].

VideoYoutube/Vimeo

Autor/a de la página (persona o organización) (Año de publicación): *Título del vídeo en cursiva*, [Vídeo online]. Disponible en: <http://www.youtube.com/URLespecífica>[Consulta: día-mes-año]



Biblioteca Universidad de Alcalá (2011): *Videotutorial Refworks: organizar las referencias*. [Vídeo online]. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=GbAt4N5ooug> [Consulta: 26 de junio 2014]

Ejemplos en parte tomados de: Biblioteca Universidad de Alcalá (2014): *Guía de estilo Harvard para citar sitios Web y medios sociales*. Disponible en: http://biblioteca.uah.es/investigacion/documentos/ejemplosHarvard_Web-MMSS.pdf [Consulta: 26 de noviembre de 2015].

7. Cómo ordenar las referencias bibliográficas

El estilo Harvard requiere que elabores una lista final de referencias que incluyan, sólo, los recursos que has utilizado en la preparación del trabajo (no toda la bibliografía consultada, a no ser que el tutor/a te indique lo contrario). Por tanto, todas las citas que hayas intercalado en el texto han de tener su referencia correspondiente en la lista final.

- La lista de referencias al final del trabajo debes ordenarla alfabéticamente por autor, independientemente del formato que tengan los documentos (libros, capítulos, página web, etc.)
- Si citas varias obras de un mismo autor debes ordenarlas, cronológicamente, de la más actual a la más antigua.
- Si más de un documento de un mismo autor es del mismo año, deberás añadir una letra en minúscula para distinguirlos tanto en este listado final como en la citación en el texto del trabajo.
- Además, conviene que separes las diferentes referencias mediante un espacio y que no las numeres.
- Igualmente no debes subrayar títulos de libros ni de artículos.

Si queréis profundizar en el Estilo Harvard podéis consultar la [guía elaborada por la Universidad de Alicante](#).